



Sede Colegial

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Secretaría  
Plaza Arquitecto Alberto Sartoris, 1-2º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tfnos.: 922 010 200 - 922 271 600  
Fax 922 242 014  
E-mail: coacreg@arquired.es

Sede Colegial

LAS PALMAS DE G. CANARIA  
Tesorería  
Luis Doreste Silva, 2 - bajo  
35004 Las Palmas de G. Canaria  
Teléfono 928 293 430  
Fax 928 292 208  
E-mail: tog@arquired.es

Sr. D.

Arsenio Pérez Amaral  
Presidente Demarcación Tenerife, La  
Gomera y Hierro

Plaza Arquitecto Alberto Sartoris, 1-1º  
38001 - S/C de Tenerife

Referencia RP

Fecha: 13 de mayo de 2008

Asunto: Certificación de acuerdo.

DON ELENA GARCÍA PÉREZ, ARQUITECTA, SECRETARIO DEL  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS:

**CERTIFICA:** Que, según resulta de la documentación obrante en los archivos de la Secretaría a su cargo, la **Junta de Gobierno**, en sesión celebrada el día **11-abril-2008** adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

**Seguimiento del Premio Canarias de Arquitectura: determinación del sujeto destinatario del Premio en el supuesto de intervenciones profesionales con intermediación de entidades asociativas.**

Habiéndose planteado dudas acerca del asunto de referencia, y considerando que el Premio de Arquitectura de Canarias persigue, por propia naturaleza, reconocer y difundir el talento creativo y la excelencia facultativa plasmados en las obras con él distinguidas, cualidades intelectivas éstas sólo predicables de los profesionales personas físicas por más que su intervención se produzca en algún caso por intermediación de personas jurídicas; en su virtud la Junta de Gobierno acuerda:

1. Fijar como criterio para la redacción del fallo del Jurado a este respecto el consistente en que en el mismo se exprese siempre, y en primer lugar, la identidad de los arquitectos intervinientes, distinguiendo entre las fases de proyecto y dirección de obra, y sin perjuicio de que seguidamente se pueda indicar, además, el nombre de la entidad asociativa por cuya intermediación los mismos intervienen, si ese fuera el caso.
2. El anterior criterio será incorporado de forma explícita a las bases de las futuras ediciones del Premio, velando el Sr. Decano por su aplicación en la presente edición, en su condición de Presidente del Jurado.

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expide el presente, en Santa Cruz de Tenerife, a trece de mayo de dos mil ocho, con expresa advertencia de que la presente certificación se extiende antes de haber sido aprobada el acta de la sesión que contiene dicho acuerdo, y, por tanto, a reserva de los términos que resultan de la aprobación de tal acta.



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS  
DE CANARIAS 

14.05.08 00317

REGISTRO SALIDA

DEMARCACIÓN DE G. CANARIA  
Luis Doreste Silva, 2  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono 928 248 844  
Fax 928 245 246  
E-mail: coac@coac-lpa.com

DEMARCACIÓN DE TENERIFE-  
LA GOMERA - EL HIERRO  
Plaza Arquitecto Alberto Sartoris, 1  
138001 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfonos 822 010 200  
922 271 600  
Fax 922 246 131  
E-mail: demarcacion@coactfe.org

DEMARCACIÓN DE  
FUERTEVENTURA  
Fernando Castañeira, 4-1º  
35600 Puerto del Rosario  
Teléfono 928 852 323  
Fax 928 530 264

DEMARCACIÓN DE LANZAROTE  
Ruperto González Negrin, 10-3º  
35500 Arrecife de Lanzarote  
Teléfono 928 800 799  
Fax 928 800 798  
E-mail: coaclzt@coac-lpa.com

DEMARCACIÓN DE LA PALMA  
Virgen de la Luz, 11  
38700 Santa Cruz de La Palma  
Teléfono 922 420 457  
Fax 922 415 219  
E-mail: coalapalma@arquired.es